Lineamientos académicos para aceptación y validación de un curso o taller externo como asignatura libre.

Presentar en el Departamento de Control Escolar una solicitud con la siguiente información

1. Datos de la institución
2. Datos del curso o taller

(nombre, ubicación, número de registro ante la SEP, tiempo de existencia, nivel del curso, duración en horas, período de impartición)

→

El Departamento de Control Escolar, revisará la propuesta y proporcionará al estudiante por escrito la resolución a la solicitud

→

En caso de aceptación y al concluir el curso, el estudiante deberá presentar en el Departamento de Control Escolar:

Documento oficial de finalización y aprobación del curso

(Hoja membretada, firmada y sellada con el nombre del curso, número de horas, período en que se cursó y la calificación)

→

Se turnará a la Secretaría Académica para la elaboración del dictamen de validación como asignatura libre

→

El máximo de créditos que se reconocerá a una asignatura libre cursada de manera externa a la UADY será de 7 créditos
y el mínimo 3 créditos

→

El Departamento de Control Escolar finalizará el trámite, reconociendo la asignatura, calificación y créditos al estudiante.